

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 20 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, notificando Acuerdo de período de prueba del expediente sancionador que se cita en materia de prevención, y asistencia en materia de drogas del acto que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del Acuerdo de período de prueba del expediente sancionador en materia de prevención y asistencia en materia de drogas, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas, y de conformidad con lo prevenido en el artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Departamento de Régimen Jurídico ubicadas en el Paseo de la Estación, núm 15, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra este acuerdo, por tratarse de un acto de trámite, no cabe recurso, sin perjuicio de la posibilidad de manifestar su oposición a dicho Acuerdo para su consideración en la Resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al artículo 107.1 apartado segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expediente sancionador núm: 08/13/SA.

Interesado/a: Allouch Mohamed.

DNI/NIE: X-8142030-F.

Último domicilio conocido: C/ Adarves Bajos, núm. 31, 3.º C, 23001, Jaén.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de período de prueba.

Número expediente: 08/13/SA.

Jaén, 20 de enero de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.